AÑO 1 3.^A EDICIÓN JULIO - SEPTIEMBRE DE 2025



SISALFILIA POR Destino









PRESENTACIÓN DEL AULA SISALRIL

PROHÍBEN SOLICITUD
DE FOTOGRAFÍAS PARA
COBERTURAS DE SALUD

EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALUD Y RIESGOS LABORALES EN ACCIÓN

SISALRIL AL DÍA

N.º 3 Julio - septiembre de 2025

> COORDINADORA Indhira Navarro

COLABORADORES

Paola Suazo Diana Carreras Jusety Pérez

FOTOGRAFÍA

Fatiely Lora Yonathan De La Cruz

CUIDADO DE EDICIÓN Milena Herazo

> **DISEÑO** Ambar Minaya



ISSN: 3060-9895

- 809 375 2255 | 809 200 2255
 comunicaciones@sisqlril.got
- comunicaciones@sisalril.gob.do
- Edificio SISALRIL, av. 27 de Febrero 261, Santo Domingo 10127
- www.sisalril.gob.do



03	EDITORIAL: LA ESENCIA DE SISALRIL POR DENTRO
04	SUBSIDIO POR LACTANCIA: MÁS DE 1.1 MILLONES A 60,000 MADRES TRABAJADORAS
05	SISALRIL POR DENTRO
14	SISALRIL PROHÍBE REQUERIMIENTO DE FOTOGRAFÍAS PARA AFILIADOS PARA AUTORIZACIONES
15	GANAMOS PRIMER LUGAR EN ITICGE+I 2024 POR EXCELENCIA
16	RENOVAMOS CINCO CERTIFICACIONES POR CUMPLIMIENTO DE LAS NORTIC
17	SISALRIL LANZA NUEVO PORTAL WEB
19	ÉTICA Y TRANSPARENCIA: PILARES DE LA GESTIÓN
21	SISALRIL REÚNE ACTORES DEL SISTEMA EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL
23	AULA SISALRIL
24	SISALRIL REALIZA JORNADA DE DONACIÓN DE SANGRE

CONOCE LOS SERVICIOS DE LA SISALRIL

EDITORIAL

SISALRIL Por Dentro



Con un saludo entusiasta y fraterno, abrimos las puertas de par en par de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL). Queremos que conozcan el verdadero motor que nos impulsa, ese que va más allá de las cifras y los procesos.

Detrás de cada iniciativa, desición y acción de la SISALRIL hay un equipo de profesionales comprometidos, cuya dedicación y compromiso contribuye a un Seguro Familiar de Salud (SFS) y Seguro de Riesgos Laborales (SRL) más robusto y justo para todos los afiliados.

Esta tercera edición es especial, lo hemos llamado **SISALRIL por Dentro**, porque a través de ocho entrevistas exclusivas con líderes de distintas áreas, hemos capturado la esencia de sus funciones, los retos superados y, sobre todo, la pasión con la que trabajan para proteger los derechos de la población afiliada.

Desde la gestión eficiente de recursos hasta la implementación de tecnologías innovadoras, cada testimonio es una pieza extraordinaria que revela cómo funciona la SISALRIL y por qué estamos **por ti y para ti.**

En esta edición no solo miramos hacia el interior, también manifestamos con los hechos nuestro compromiso con la mejora continua. Un ejemplo es la resolución que prohibió el requerimiento de fotografías a los afiliados para acceder a servicios de salud.

Esta medida, impulsada por la defensa de la dignidad y la privacidad de las personas, elimina una barrera innecesaria y garantiza un acceso más ágil y respetuoso a la atención médica.

Celebramos la inauguración del "Aula SISALRIL", un espacio académico para analizar e intercambiar ideas sobre temas de interés nacional desde una perspectiva jurídica pero con un enfoque transversal al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), sentando un precedente institucional. Además, abordamos la importancia del Subsidio por Lactancia, un apoyo vital que garantiza la salud de nuestros niños desde sus primeros meses de vida.

Cada página de esta revista es una invitación a sumergirse en la misión de SISALRIL: trabajar incansablemente por la salud de las personas, proteger sus derechos y asegurar su bienestar, velando por la sostenibilidad financiera en el sistema.

Lee y descubre la consolidación de una institución CONFIABLE.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES SISALRIL





Cada día, miles de madres en nuestro país enfrentan el gran reto de cuidar y alimentar a sus bebés. Con el objetivo de apoyarlas, y en el marco de la **Semana Mundial de la Lactancia Materna**, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informa que ha pagado más de 1,164 millones de pesos en Subsidio por Lactancia.

En lo que va de 2025, cerca de 61,000 madres afiliadas al Seguro Familiar de Salud (SFS) en el Régimen Contributivo reciben este apoyo económico, como un derecho adquirido a través de la Ley 87-01 que creó al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El Subsidio por Lactancia ha sido un soporte relevante para que las madres trabajadoras puedan garantizar una mejor alimentación y bienestar para sus hijos durante el primer año de vida.

En el año 2024, la entidad benefició a **60,695 madres**, con un monto total pagado que sobrepasó los **1,320 millones de pesos** por concepto de lactancia materna.

ACCESO AL SUBSIDIO POR LACTANCIA

El subsidio está disponible para trabajadoras que ganan hasta tres salarios mínimos nacionales, otorgándose por cada hijo nacido vivo durante 12 meses. Este beneficio también se aplica en casos de pérdida de embarazo.



Nuestro compromiso es garantizar el acceso efectivo a los derechos que la Ley de Seguridad Social otorga a las madres trabajadoras.

Nos llena de satisfacción ver que el subsidio por lactancia se ha convertido en un apoyo crucial para miles de familias, lo que nos impulsa a seguir simplificando los procesos para que cada vez más dominicanas puedan beneficiarse de él.

Miguel Ceara Hatton,

SUPERINTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)



Este proceso de solicitud se ha simplificado, permitiendo a las madres realizar el trámite directamente a través de la oficina virtual de SISALRIL, sin intermediarios.

El subsidio se deposita directamente en las cuentas bancarias de las trabajadoras, lo que representa un apoyo financiero esencial y oportuno durante el período de lactancia. **INNOVACIONES**

SISALRIL POP DENIPO LAS 8 VOCES QUE REVELAN LA CLAVE DEL IMPACTO DE LA SISALRIL



La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) es mucho más que un nombre: es el "guardián" que protege la salud y los riesgos laborales de millones de ciudadanos asegurados, velando por la sostenibilidad financiera y social en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Pero ¿Qué hay detrás de la institución? ¿Quiénes son las personas que, día a día, toman las decisiones que salvaguardan el derecho fundamental de la salud? ¿Qué debe saber el afiliado para defender sus derechos?

Ocho voces profesionales, ocho voces autorizadas nos revelan, desde distintas áreas de especialización, los fundamentos que han contribuido para simentar la confianza de la gente en la institución y mantener el equilibrio financiero en el Seguro Familiar de Salud y de Riesgos Laborales.

A través de ellos, descubrimos la clave del funcionamiento de la SISALRIL.



ESCANEA PARA CONOCER MÁS SOBRE ESTA INICIATIVA



Estas entrevistas reflejan el corazón de la SISALRIL. Al dar voz a nuestros directores, abrimos una ventana para que la población descubra no solo lo que hacemos, sino quiénes somos. Queremos que cada ciudadano vea que detrás de la institución hay un equipo que trabaja con transparencia y compromiso para cuidar lo más valioso: la salud de la población afiliada.



NUESTRA MISIÓN ES SCANOR

Desde 2024 lidera el equipo que está en la primera línea de contacto con los afiliados de la SISALRIL. Su dirección es el rostro humano de la institución, brindando orientación, recibiendo quejas, peticiones y sugerencias, y acompañando a los afiliados en la defensa de sus derechos.

La Dirección de Atención al Usuario ofrece múltiples servicios: desde el Departamento de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), que atiende cualquier eventualidad, hasta servicios específicos para promotores y un Departamento de Interacción Social que lleva charlas y orientación a escuelas, hospitales y empresas en todo el país.

Los afiliados pueden recibir información sobre coberturas, subsidios, accidentes laborales y procedimientos para acceder o reclamar servicios.

Luis destaca la variedad de canales disponibles: atención presencial en la sede y oficinas regionales, puntos GOB en todo el país, una línea telefónica nacional, correo electrónico, redes sociales y el portal web.

66

La Dirección de Atención al Usuario es el rostro humano de la institución, brindando orientación, recibiendo quejas, peticiones y sugerencias, y acompañando a los afiliados en la defensa de sus derechos.

ho más eficiente y seguro el pro udes y respetando la voluntad del

ESCANEA PARA
VER LA ENTREVISTA

La dirección asegura un seguimiento proactivo en cada caso. Al asignar un número único, permite a los usuarios consultar el estatus en cualquier momento y por la vía que prefieran. Con una respuesta promedio en menos de 20 minutos para la mayoría de los casos, la atención oportuna, rápida y eficaz es una prioridad.

En situaciones más complejas, se garantiza un proceso exhaustivo con tiempo de respuesta prudente. Además, la mejora continua está garantizada a través de encuestas de satisfacción, un pilar clave para elevar la calidad del servicio.

Luis Coronado resalta el derecho de todo afiliado a conocer y reclamar sus derechos, y destaca los esfuerzos de la dirección para empoderar a la población, especialmente a los trabajadores independientes o informales, adultos mayores y personas con discapacidad. La implementación de sistemas digitales para afiliación y traspaso ha hecho más eficiente y seguro el proceso, evitando fraudes y respetando la voluntad del afiliado.



YESENIA DÍAZ

DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE SALUD PARA EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y PLANES

Lleva 17 años en SISALRIL y conoce de cerca las inquietudes de los afiliados al Régimen Contributivo, que cubre una amplia gama de servicios, con más de 2500 procedimientos incluidos en el catálogo: consultas, laboratorios, diagnósticos, hospitalización, medicamentos y tratamientos de alto costo. Los afiliados pueden consultar en línea el detalle de sus coberturas, lo que aporta transparencia y empoderamiento en el uso de sus derechos.

Ante una posible negación de servicios por parte de una Administradora de Servicios de Salud (ARS), Díaz indica que el afiliado debe acudir a la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, y si la respuesta no es satisfactoria, puede dirigirse directamente a SISALRIL. El proceso garantiza que los derechos sean validados y protegidos, siempre que el afiliado esté activo y cumpla con los requisitos de cotización. Además, enfatiza la importancia de elegir prestadores contratados y conocer los porcentajes de cobertura y topes de pago, lo que ayuda a evitar gastos inesperados.

<u>33</u>

La SISALRIL trabaja para garantizar los derechos de los afiliados y reducir el gasto de bolsillo, adaptándose a las necesidades reales de la población.



NOS IMPORTA TU

Destaca derechos poco conocidos, como la posibilidad de incluir al cónyuge, hijos, padres y suegros como dependientes, así como la cobertura para personas con discapacidad sin límite de edad. También orienta que, al perder el empleo, el afiliado conserva la cobertura durante 60 días y puede recuperarla si vuelve a cotizar en un plazo de hasta seis meses, asegurando continuidad en tratamientos de alto costo.

Desde su área, se han impulsado mejoras significativas en la cobertura para los afiliados. Se destaca el aumento de la cobertura para trasplante renal, la inclusión de la reconstrucción mamaria y la ampliación del listado de medicamentos cubiertos, entre otros. Empero, la SISALRIL no se detiene; también promueve la incorporación de la salud mental y nuevos tratamientos. Estas mejoras se complementan con herramientas digitales que no solo informan, sino que también educan y guían a la población para que conozcan sus derechos y beneficios.

Su mensaje final es claro: la institución trabaja para garantizar los derechos de los afiliados y reducir el gasto de bolsillo, adaptándose a las necesidades reales de la población.





CAROLINA CÁCERES

DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE SALUD PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y PLANES



ESCANEA PARA VER LA ENTREVISTA



PARA LOS MÁS VULNERABLES

Desde su incorporación a la SISALRIL en 2018, esta directora ha demostrado un compromiso continuo con la institución. A partir de 2024, su liderazgo se centra en el Régimen Subsidiado, un pilar fundamental que protege a la población más vulnerable de la República Dominicana. Su labor es vital para garantizar que millones de personas accedan a servicios de salud en un sistema que funcione de manera eficiente y justa.

El Régimen Subsidiado está destinado a quienes no tienen un empleo formal, madres solteras, indigentes y, por una reciente disposición presidencial, a todos los que pierden su trabajo y agotan su cobertura contributiva. Actualmente, el Régimen Subsidiado cubre a más de 5.6 millones de personas, es decir, el 54 % de la población.

El acceso y la verificación de la afiliación son tan simples como elegir cómo hacerlo: en línea, por teléfono o de forma presencial. Una vez afiliado, el usuario tiene derecho a un amplio catálogo de servicios de salud con cobertura total, lo que significa que no hay copagos ni gastos adicionales. Y si algún centro de salud intenta cobrar por un servicio ya cubierto, el afiliado puede presentar un reclamo ante la SISALRIL. En estos casos, la ARS correspondiente es Senasa, que pone a disposición del usuario su amplia red de hospitales públicos.

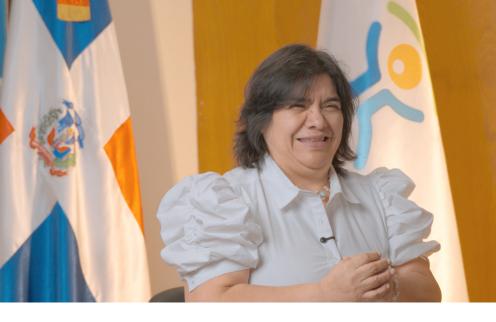
Cáceres subraya la importancia de mantener actualizada la información personal y de conocer los derechos para poder reclamarlos.

Los afiliados pueden incluir a su núcleo familiar (cónyuge e hijos) y, en caso de perder su empleo, la transición al Régimen Subsidiado se realiza casi de forma automática, asegurando la continuidad de la cobertura. Además, la SISALRIL realiza talleres y campañas para empoderar a los beneficiarios y que estos se conviertan en multiplicadores de información en sus comunidades.



Nuestra labor es vital para garantizar que millones de personas accedan a servicios de salud en un sistema que funcione de manera eficiente y justa.





LETICIA MARTÍNEZ

DIRECTORA DE ESTUDIOS ACTUARIALES

Martínez Martiñón y su equipo se encargan de examinar minuciosamente cada plan, prestación y servicio. El objetivo es garantizar que los aportes de los trabajadores, empleadores y el Estado cubran de

manera justa los beneficios que reciben los afiliados.

Este análisis detallado también asegura que, si un

afiliado al Seguro Familiar de Salud (SFS) contrata un

Plan de Salud con una Administradora de Riesgos de

Salud (ARS), la prima que pague sea coherente con

las coberturas que incluye dicho plan. De esta forma,

se promueve una mayor transparencia y equidad.

Equilibrio y sostenibilidad

PARA TODOS

A lo largo de 17 años en la SISALRIL, esta líder ha sido testigo y motor del crecimiento de la institución. Para ella, la razón de ser de la superintendencia es garantizar que los afiliados al Seguro Familiar de Salud y los trabajadores vean sus derechos cumplidos, asegurando un acceso continuo y oportuno a las prestaciones que necesitan.

Los cálculos y proyecciones actuariales que realiza esta área son una pieza clave en la misión de la superintendencia. Estos análisis no solo protegen los derechos de los afiliados, sino que también aseguran que los beneficios de salud y riesgos laborales sean sostenibles a largo plazo, garantizando la solidez financiera del sistema.

Para mantener el equilibrio del sistema, los cálculos actuariales consideran diversos factores: los costos de las nuevas prestaciones, la capacidad de financiamiento mediante las cotizaciones, la disponibilidad de prestadores y las reservas necesarias para cumplir con obligaciones a largo plazo, por ejemplo, el pago de las pensiones por

discapacidad y sobrevivencia que se generan en el Seguro de Riesgos Laborales a raíz de una enfermedad profesional o un accidente de origen

laboral.



La razón de ser de la superintendencia es garantizar que los afiliados al Seguro Familiar de Salud y los trabajadores vean sus derechos cumplidos, asegurando un acceso continuo y oportuno a las prestaciones que necesitan.



NICAURY SUERO

ANALISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES





El Seguro de Riesgos Laborales (SRL) es uno de los tres seguros fundamentales que integran el Sistema Dominicano de Seguridad Social, diseñado especialmente para proteger a los trabajadores ante daños o lesiones ocasionadas por accidentes laborales, enfermedades profesionales e incluso accidentes de tránsito ocurridos durante el trayecto hacia o desde el trabajo.

Este seguro garantiza la cobertura total de los servicios de salud requeridos, tanto ambulatorios como hospitalarios, sin copago alguno. Además, si el trabajador queda incapacitado temporal o permanentemente, el SRL ofrece subsidios, indemnizaciones o pensiones correspondientes. En caso de fallecimiento relacionado con el trabajo, proporciona pensiones a los beneficiarios como huérfanos o viudas.

66

La misión es clara: asegurar el correcto funcionamiento del Seguro de Riesgos Laborales mientras se promueven ambientes de trabajo seguros y saludables.

(DARL) es la unidad de la SISALRIL que supervisa los beneficios del Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Esta dirección investiga y resuelve las

La Dirección de Aseguramiento de Riesgos Laborales

Esta dirección investiga y resuelve las inconformidades de los trabajadores, desde el recaudo y las autorizaciones médicas hasta los subsidios por incapacidad y las pensiones.

Además de su rol de mediador, la DARL emite las certificaciones necesarias para acceder a pensiones por discapacidad y capacita a las empresas en la prevención de riesgos. Su misión es clara: asegurar el correcto funcionamiento del SRL mientras se promueven ambientes de trabajo seguros y saludables.





LUZ DEL CARMEN FÉLIX

DIRECTORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Technologia AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Desde hace un año asumió las riendas de la transformación digital en la SISALRIL. Bajo su gestión, la oficina virtual de la SISALRIL ofrece ahora cerca de 20 servicios digitales, permitiendo a los afiliados gestionar sus trámites, desde consultar su estatus y cotizaciones hasta solicitar servicios y revisar el catálogo de prestadores. Todo esto se encuentra disponible en línea, facilitando el acceso y la autogestión sin necesidad de acudir presencialmente.

Uno de los grandes avances es la implementación de un gestor de trámites digitales, que permitirá a los ciudadanos dar seguimiento a sus solicitudes, recibir notificaciones y conocer los tiempos de respuesta comprometidos por la institución.

Además, la firma digital ha contribuido a reducir la burocracia y agilizar procesos, garantizando la validez legal y la seguridad de cada documento.

La transparencia y la protección de los datos son prioridades: SISALRIL cuenta con certificaciones internacionales y nacionales en seguridad de la información, como la ISO 27001 y la Nortic A7.

Se monitorean constantemente los sistemas y se están creando áreas especializadas en ciberseguridad para anticipar y mitigar riesgos. También, existen protocolos de continuidad operativa y recuperación ante desastres para proteger la infraestructura crítica y asegurar la disponibilidad de los servicios.



Proyectamos una SISALRIL completamente digital, interoperable y centrada en el usuario.





Luz Félix proyecta una SISALRIL completamente digital, interoperable y centrada en el usuario. Con proyectos como la trazabilidad de subsidios, la conexión con otras instituciones y la automatización de auditorías médicas, la institución se mueve hacia un futuro más ágil, transparente y cercano a sus afiliados.





ESTUDIOS TÉCNICOS POR TO SOLUTION TO SOLUT



RAFAEL ANTONIO BÁEZ

DIRECTOR DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICAS

Rafael Antonio Báez lidera el área responsable de transformar datos en decisiones estratégicas para la salud.

Su dirección automatiza estadísticas, desarrolla tableros de control y produce estudios técnicos que permiten monitorear los riesgos, optimizar recursos y anticipar tendencias en el Seguro Familiar de Salud (SFS) y el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Con este equipo, la SISALRIL ha logrado institucionalizar el proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, que analiza los beneficios, costos y eficiencia de una amplia gama de medicamentos, dispositivos, programas y procedimientos clínicos para mejorar la salud de los afiliados del SFS, con resultados basados en evidencia científica que le garanticen el acceso, disponibilidad y reducción del gasto de bolsillo.

Para garantizar un sistema robusto, además se está abordando retos relevantes como el envejecimiento de la población y el aumento de costos.

A través de análisis minuciosos, la institución ha propuesto fortalecer la Atención Primaria y promover estrategias de prevención para enfermedades crónicas, con el objetivo de aliviar la carga económica del sistema.

Este compromiso se extiende a la transparencia.

La SISALRIL está creando portales y recursos digitales para que usuarios y actores del sistema puedan consultar estadísticas y estudios de forma accesible. De esta manera, la inteligencia de datos no solo apoya la toma de decisiones, sino que también empodera a los ciudadanos, asegurando que cada ajuste en la cobertura esté respaldado por evidencia sólida y orientado al bienestar de los afiliados.



Lideramos el área responsable de transformar datos en decisiones estratégicas para la salud.

 $\Omega\Omega$



Supervisión y transparencia

EN EL SISTEMA



KARINA MENA

DIRECTORA DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS



ESCANEA PARA
VER LA ENTREVISTA

Con una importante trayectoria de 7 años en la SISALRIL, coordina el área que supervisa, vigila, fiscaliza y controla el uso de los recursos de los seguros y las prácticas de las Administradoras de Riesgos de Salud y de Riesgos Laborales para garantizar una adecuada gestión de los riesgos financieros y operativos de estas.

Su labor se fundamenta en asegurar que los fondos del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales se usen de manera eficiente y transparente, en beneficio directo de los afiliados.

La supervisión se realiza a través de monitoreos y auditorías, que permiten verificar la salud financiera de las entidades supervisadas y detectar cualquier irregularidad.

Plantea como reto para robustecer el funcionamiento de los seguros lo referido a transparentar la información desde las Prestadores de Servicios de Salud (PSS), es decir, que los datos lleguen desde el origen de la prestación del servicio. Por lo que, se debe continuar trabajando en desarrollar un sistema interoperable entre todos los agentes del SDSS, que sea capaz de ofrecer información oportuna, sin opacidades ni sesgos, accesible, con la debida integridad, entre otros atributos.

Al igual que, en la supervisión basada en riesgos para que sea capaz de, en forma proactiva, colocar más alertas tempranas, promover mecanismos de autocontrol, eficientizar los recursos disponibles, aumentar la satisfacción de los usuarios, entre otros.

Desde la perspectiva de los afiliados hay que visibilizar las informaciones no solo de consumo individual, sino también de derechos y accesos como herramientas de poder y participación en el sistema; para ello con Transformación Digital y otras áreas estratégicas se está elaborando un proyecto.

Señala que hay mucha información disponible en las diferentes entidades del SDSS, no obstante, se debe colocar la mayor cantidad de información (cuidando de cumplir con la protección de datos personales) para que puedan ser utilizadas por los actores del sistema, los tomadores de decisión, los hacedores de opinión pública, la academia, en fin, todos los agentes vivos de la nación, como mecanismo de veeduría y rendición de cuentas.

Igualmente, apunta que se debe valorar la suficiencia de las recaudaciones para la garantía de las canastas de servicios que puedan atender el perfil de morbimortalidad y el perfil de siniestralidad laboral que tiene el país.

Ahora, todos estos cambios y avances deben centrarse en el monitoreo y supervisión de la reducción del gasto de bolsillo de las familias y sobre todo en la consecución de los objetivos sanitarios y de salud y seguridad en el trabajo, de tal forma que el desempeño económico del país se compadezca con el desempeño en salud y en protección social.



Aseguramos que los fondos del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales se usen de manera eficiente y transparente, en beneficio directo de los afiliados.

NOVEDADES



SISALRIL PROHÍBE REQUERIMIENTO DE FOTOGRAFÍAS DE AFILIADOS PARA AUTORIZACIÓN DE COBERTURAS DE SERVICIOS DE SALUD

En una medida orientada a garantizar el acceso pleno y sin trabas a los servicios de salud, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) prohibió a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), a los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) y al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) solicitar imágenes fotográficas a los afiliados como requisito para la cobertura.

El organismo subrayó que dicha práctica carece de fundamento legal y constituye una restricción indebida al derecho de los ciudadanos a recibir atención médica oportuna.

Mediante la circular SSRL-INT-2025-001714, la SISALRIL ordenó a las entidades a respetar la dignidad humana, intimidad y honor personal consagrados como derecho fundamental en la Carta Magna, leyes generales y especiales. Además, cumplir con lo dispuesto en la Ley 172-13, que establece la protección de los datos e información referentes a la salud de las personas.

La SISALRIL indicó a las ARS, PSS e IDOPPRIL que el medio legalmente instaurado y reconocido para la evaluación de pertinencia de los servicios brindados son los procesos de auditoría médica, al momento de la prestación del servicio o con posterioridad, sin interferir, limitar o retrasar la atención en salud requerida por el afiliado en ninguna circunstancia.

El organismo regulador y supervisor estableció que solo se permitirá esta práctica en casos excepcionales documentados, cuando las ARS tengan sospechas legítimas de uso indebido de las coberturas del Plan Básico de Salud. En estas situaciones, será obligatorio obtener el consentimiento informado y por escrito del afiliado.

Tras recibir denuncias sobre exigencia de fotografías, la SISALRIL exhortó a las ARS a garantizar el cumplimiento absoluto de las disposiciones contenidas en el documento e instó a los Prestadores de Servicios de Salud reportar cualquier exigencia de captura o envío de imágenes fotográficas.

La circular señala, que el incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar al inicio de un proceso administrativo sancionador conforme lo establecido por la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normas complementarias, y el Reglamento de Infracciones y Sanciones al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales.

Con esta medida, la SISALRIL busca eliminar barreras innecesarias al acceso a la salud en protección de los derechos de la población afiliada.





La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) fue galardonada con el primer lugar en la categoría "Mejor Desempeño en Instituciones que Brindan Servicios al Ciudadano", durante la 11.º edición del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge+i) 2024.



Con una calificación sobresaliente, la SISALRIL se destaca, entre más de 300 instituciones del país, como una entidad con alto nivel de incorporación y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como por la implementación efectiva de servicios digitales orientados a facilitar la vida de los ciudadanos.



Reafirmamos nuestro compromiso con los principios de transparencia, eficiencia y mejora continua que promueve el iTICge+i, fortaleciendo así la gobernanza digital institucional y el uso responsable de las tecnologías en la gestión pública.

Luz Félix.

DIRECTORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Durante la entrega del premio, el director general de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Edgar Batista Carrasco, destacó el valor del compromiso institucional con la transformación digital y el esfuerzo humano detrás de cada logro, como las jornadas extendidas, la voluntad de aprender y de avanzar incluso con recursos limitados.

El **iTICge+i 2024** es una iniciativa de la OGTIC que mide el nivel de madurez digital de las instituciones públicas dominicanas, con el objetivo de impulsar una administración más eficiente, transparente e innovadora.





La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) obtuvo la recertificación de cinco Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC), que avalan el buen desempeño de la institución en el cumplimiento de los estándares establecidos en el protocolo de buenas prácticas de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado dominicano.

Las licencias renovadas, otorgadas por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), son la NORTIC A2:2023, que certifica el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de las instituciones, NORTIC A4:2024, para la interoperabilidad entre los organismos del Estado y NORTIC A6:2016, sobre el desarrollo y gestión del *software* en el Estado dominicano.

En adición, se otorgó la NORTIC A7:2016, normativa para la seguridad de las Tecnologías de la Comunicación NORTIC E1:2022: Directrices para la implementación y manejo eficiente de los medios sociales institucionales, todas estas con vigencia hasta el 24 de marzo de 2027.

La renovación de las cinco NORTIC, se convierte en un logro institucional que garantiza la mejoría de la atención ciudadana a través de los medios digitales, pues establece directrices para el diseño y gestión de estos, con el fin de hacerlos más accesibles para los usuarios.



Estas normativas son, además, un marco normativo esencial para la transformación digital de la administración pública del país, al impulsar la eficiencia y seguridad en el uso de las TIC, mejorando la calidad de la gestión del gobierno.

Con estas certificaciones, SISALRIL reafirma el compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las políticas tecnológicas establecidas por la OGTIC, dando como resultado una mejor atención y servicio para los ciudadanos.



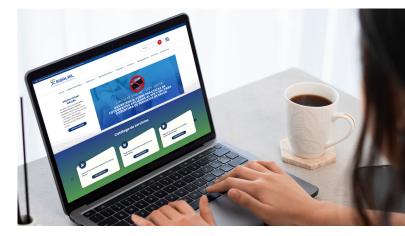
TRANSFORMAMOS

LA EXPERIENCIA DEL AFILIADO CON EL NUEVO PORTAL WEB

La SISALRIL presentó su nuevo portal web con innovadoras funcionalidades que facilitan y agilizan el acceso a información vital de afiliación, consultas de coberturas, servicios y trámites digitales, diseñados para optimizar la experiencia de los afiliados y poner el control en sus manos en torno al Seguro Familiar de Salud (SFS).

Entre las novedades se incluyen la **Consulta de Afiliación**, la cual permite verificar el estado de inscripción de una persona en el SFS, detallando información sobre su estatus de afiliación, la ARS asignada o elegida, dependientes registrados, el historial de afiliaciones pasadas y el gasto total de medicamentos consumidos hasta la fecha.





Además, dispone de una herramienta para la **Consulta del Plan de Servicios de Salud (PDSS)**, que ofrece detalles del monto y cobertura de servicios de salud, medicamentos y procedimientos médicos ofrecidos por las ARS dentro del PDSS. Asimismo, cuenta con filtros intuitivos por categoría, subgrupo o tipo de servicio para una búsqueda más precisa.



En la web de la SISALRIL también se incorporó una Calculadora de Subsidios, que permite estimar los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común a los que el afiliado/a podría tener derecho, bajo las condiciones especificadas en la normativa vigente.

Para una comunicación más fluida y eficiente, la entidad reguladora implementó en la web el sistema de correspondencia digital Transdoc, con el objetivo de que los ciudadanos envíen sus cartas y otros tipos de documentos en línea, reduciendo tiempo y dinero en traslados, y facilitando las gestiones relacionadas con los seguros Familiar de Salud y de Riesgos Laborales.



Este rediseño cumple con la norma NORTIC A2, que regula la estandarización de portales web gubernamentales, y se encuentra en proceso de certificación bajo la NORTIC B2, orientada a garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, conforme a los estándares internacionales WCAG 2.0., promoviendo una cultura de inclusión, eficiencia y transformación digital en los servicios públicos.



En SISALRIL, estamos dedicados a mejorar continuamente la forma en que los ciudadanos interactúan con el Seguro Familiar de Salud. Nuestro nuevo portal web es un paso importante hacia la digitalización de nuestros servicios, permitiendo a los afiliados acceder a información vital de manera más rápida, clara y conveniente desde cualquier lugar.

Miguel Ceara Hatton,

SUPERINTENDENTE DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



Con estas mejoras, la SISALRIL empodera a la ciudadanía con las herramientas necesarias para acceder a información relevante sobre el Plan Básico de Salud y garantizar que puedan ejercer plenamente sus derechos como afiliados al Seguro Familiar de Salud.



El nuevo portal web de SISALRIL ya está disponible y listo para ser explorado por todos los ciudadanos. Accede a:

www.sisalril.gob.do

para conocer más de los trabajos que desarrolla la institución a favor de la población afiliada.







En el sector de la salud y los riesgos laborales, la integridad es fundamental. Solo a través de decisiones justas, procesos eficientes y servicios transparentes se puede lograr ganar la confianza de los afiliados.

La prevención del soborno y el cumplimiento de las normativas son esenciales para proteger la transparencia. Es la única forma de asegurar que la institución opere siempre bajo los más altos estándares éticos y de acuerdo con la ley.

El soborno, como manifestación directa de la corrupción, altera el curso legítimo de la acción pública, compromete la calidad de las decisiones y debilita la confianza ciudadana.

Del mismo modo, el incumplimiento de obligaciones legales y regulatorias genera riesgos que afectan la eficacia institucional y la credibilidad ante la sociedad. Por ello, prevenir el soborno y garantizar el cumplimiento representan responsabilidades éticas, técnicas y administrativas de primer orden.

Enmarcados en esa postura, la SISALRIL implementó las normas ISO 37001 e ISO 37301, como herramientas para consolidar una cultura de cero tolerancia a la corrupción, a fin de fortalecer la buena gobernanza institucional.

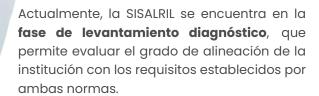
ISO 37001:2016, BLINDAJE CONTRA EL SOBORNO

Establece un marco para prevenir, detectar y gestionar riesgos de soborno en todas las operaciones, mediante políticas claras, controles internos robustos, procesos de denuncia confiables y un sistema de monitoreo constante.

ISO 37301:2021, GESTIÓN EFECTIVA DEL CUMPLIMIENTO

Centrada en los sistemas de gestión de cumplimiento, constituye un referente internacional para establecer prácticas organizacionales orientadas a identificar, comprender y cumplir con las obligaciones legales y normativas aplicables, de forma transparente y alineada con principios de integridad.

Estas herramientas permiten no solo prevenir actos indebidos, sino también fomentar una cultura organizacional basada en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.





Este análisis detallado busca identificar fortalezas existentes, brechas de cumplimiento, riesgos potenciales y la definición de oportunidades de mejora.

El proceso incluye un plan de implementación gradual y efectivo, que abarca el fortalecimiento de la documentación institucional, gestión integral de riesgos, capacitación del personal, auditorías internas y un sistema de mejora continua.

La participación activa de todas las áreas y el compromiso de cada colaborador son determinantes para el éxito del proceso. La **formación continua** en temas como soborno, conflicto de interés, cumplimiento normativo e integridad pública es parte esencial de este proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad en todos los niveles. La ética institucional debe permear tanto la supervisión técnica como la gestión interna y las relaciones con los actores del sistema.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE PASO PARA LA SISALRIL?

Refuerza la imagen institucional frente a la ciudadanía y los entes supervisados.

Promueve una cultura de cumplimiento que protege la organización y a sus colaboradores.

Reduce significativamente la probabilidad de actos de corrupción o irregularidades administrativas.

Establece procedimientos claros para la denuncia, evaluación y respuesta ante posibles actos indebidos.

Mejora la eficiencia operativa al reducir riesgos y fortalecer la toma de decisiones informada.

Fortalece la confianza de los actores del sistema de salud y riesgos laborales.

Asegura la alineación con estándares internacionales de integridad y cumplimiento.

LIDERAZGO Y COMPROMISO

Este esfuerzo cuenta con el **respaldo firme de la alta dirección**, lo que garantiza liderazgo, coherencia y sostenibilidad en el tiempo. La implementación de estas normas no es solo un requisito técnico, sino que envía un mensaje claro y contundente: la SISALRIL se consolida como una institución que apuesta por la transparencia, la legalidad y el servicio público responsable.

MIRANDO HACIA ADELANTE

Es importante comprender que la implementación de estas normas **no constituye un punto de llegada**, sino el inicio de un proceso dinámico de mejora continua.

Implica monitorear, evaluar, actualizar procesos siempre con la voluntad de mantener altos estándares éticos. Implementar y mantener un sistema de gestión antisoborno y de cumplimiento normativo es un paso firme hacia una SISALRIL más confiable, más íntegra y comprometida con el bienestar social.







SISALRIL REÚNE ACTORES DEL SISTEMA EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

Desde inicios de 2025, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) ha convocado a las sesiones del Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales con la participación de más de 15 actores del sector. Se trata de un espacio de diálogo crucial para garantizar que el sistema beneficie a todos los afiliados.

"No podemos tener éxito financiero a costa de la sostenibilidad social, ni éxito social a costa de la sostenibilidad financiera", subrayó Ceara Hatton en la primera sesión del Comité Interinstitucional, que reunió a representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones de pacientes, sindicatos y miembros de la sociedad civil.



Durante este encuentro, se discutieron temas clave para la modernización del sistema, incluyendo la implementación de la resolución 00258-2023, que digitaliza la unificación del núcleo familiar en el régimen contributivo, y la actualización del cuadro de enfermedades profesionales.

Asimismo, se planteó la institucionalización de metodologías de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para incorporar nuevos medicamentos y tratamientos. Para formalizar el compromiso, el superintendente juramentó a los miembros titulares y suplentes, quienes se comprometieron a trabajar por un sistema más justo y equitativo.



En la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, la SISALRIL lideró la presentación de propuestas para ampliar las coberturas del Seguro Familiar de Salud (SFS) y responder a las necesidades de la población. Ceara Hatton agradeció la activa participación y expresó su esperanza de que los debates mejoren la calidad de vida de los dominicanos.

Entre las iniciativas destacadas, se propuso el financiamiento integral para el Fondo Especial para Programas Prioritarios de Salud Pública (FONSAP), con un enfoque en el combate a la tuberculosis.



También se planteó la inclusión de nuevos medicamentos en el Cuadro Básico de Medicamentos Ambulatorios, ampliando las opciones para quienes padecen enfermedades crónicas.

Una de las propuestas más relevantes fue la incorporación de medicamentos biotecnológicos de alto costo como Adalimumab, Etanercept e Infliximab, para el tratamiento de enfermedades autoinmunes como la artritis reumatoide y la psoriasis.



Además, se presentó una iniciativa para que el SFS cubra procedimientos quirúrgicos para la hipertrofia mamaria sintomática en hombres y mujeres, reconociendo tanto los efectos físicos como las implicaciones emocionales de esta condición. Se abordó también la actualización de procedimientos oftalmológicos, proponiendo la sustitución de la transposición de músculos extraoculares por la cirugía de corrección de estrabismo para mejorar los resultados clínicos.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Durante la tercera sesión del Comité, la doctora Carolina Cáceres presentó una propuesta para dar cumplimiento a la Resolución 610-04, que establece la inclusión de ciertas patologías y principios activos con una cobertura máxima de un millón de pesos. La iniciativa busca garantizar el acceso a tratamientos esenciales y proteger la salud de los afiliados.



Por su parte, Karina Mena, directora de Monitoreo y Supervisión de la Gestión de Riesgos de la SISALRIL, explicó una resolución administrativa que regula los cambios en las plataformas tecnológicas de las ARS y del IDOPPRIL, con el fin de minimizar los riesgos asociados al cambio tecnológico y fortalecer la confianza. También abordó otra resolución que regula las firmas de auditoría externa que prestan servicios a las ARS y al IDOPPRIL, buscando mayor control y transparencia en la supervisión del sistema.

Con estas sesiones, la SISALRIL reafirma su compromiso con un sistema de salud más inclusivo, innovador y centrado en las necesidades reales de la ciudadanía.





Las sesiones del Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales son un espacio de diálogo crucial para garantizar que el sistema beneficie a todos los afiliados.







AULA SISALRIL:

EL NUEVO ESPACIO ACADÉMICO PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

La plataforma académica y técnica de la SISALRIL busca analizar los desafíos y puntos de mejoras en el sistema, a fin de que los afiliados reciban un mejor servicio en salud.

Ante los constantes desafíos sociales y jurídicos, la SISALRIL da un paso al frente con un proyecto innovador: Aula SISALRIL, un espacio técnico y académico diseñado para analizar y dialogar temas de interés nacional, enfocados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La creación de esta iniciativa responde a la necesidad de contar con un lugar permanente de discusión y aprendizaje colectivo, con el objetivo de estimular el estudio de los asuntos que impactan directamente a los afiliados, abordando desde los distintos regímenes de salud hasta las responsabilidades de las instituciones y actores involucrados.

Los tópicos de cada sesión se seleccionan según su relevancia en la agenda nacional o su potencial para transformar el sistema, convirtiendo cada encuentro en una oportunidad para abordar problemáticas actuales, compartir perspectivas técnicas, intercambiar experiencias, generar planteamientos disruptivos y propuestas de soluciones.

El Aula SISALRIL cuenta con la participación de expertos, tanto internos como externos, provenientes de áreas académicas, profesionales y especializadas, con amplia trayectoria en los temas abordados.

Además, el proyecto apuesta por la interactividad, por lo que cada sesión incluirá espacios para preguntas del público y, en el futuro, se incorporarán debates y talleres participativos para fomentar un aprendizaje colaborativo.



UN IMPACTO QUE TRASCIENDE LA INSTITUCIÓN

Las sesiones se realizan de forma mensual, aunque se podrán convocar encuentros extraordinarios cuando los temas lo requieran.

Más que transmitir información, la iniciativa busca generar un legado: **promover una cultura de estudio constante y despertar en los participantes el deseo de aprender, cuestionar y proponer.**

Con este proyecto, la SISALRIL da un paso firme hacia la formación integral de sus colaboradores y de todos los interesados, construyendo puentes entre el conocimiento técnico y la práctica institucional.





Donar sangre es un acto solidario que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Con esta convicción, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) realizó una jornada de donación voluntaria en la que sus colaboradores participaron con entusiasmo y un profundo sentido de responsabilidad social.

La institución informó que esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer el Banco de Sangre del Hemocentro Nacional, garantizando así un suministro vital para quienes más lo necesitan.

Axel José Ortiz Ureña, del Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC de la SISALRIL, expresó que, mientras pueda aportar y su salud se lo permita, continuará donando sangre, convencido de que este pequeño gesto puede marcar una gran diferencia en la vida de personas vulnerables.

"Para mí fue un verdadero placer participar en esta jornada de donación de sangre, porque sé que, aunque sea una vida, vamos a salvar. Tal vez hoy nadie cercano a mí la necesite, pero quién sabe si mañana sí", manifestó Ortiz Ureña.

Por su parte, Crispatri Borbón Silva, analista en el Departamento de Evaluación y Análisis Económico de la SISALRIL, destacó la importancia de participar en la jornada de donación voluntaria de sangre, resaltando que la sangre es un tejido vital e insustituible, y que este tipo de iniciativas tiene un impacto positivo al garantizar la disponibilidad necesaria para responder a las demandas de la salud pública y fortalecer la solidaridad institucional. Para Borbón Silva, involucrarse en estas actividades representa una oportunidad para aportar al bienestar colectivo y reafirmar el compromiso de la entidad con la sociedad.



Asimismo, Adriana Cruz Tejada precisó que la experiencia de donar sangre puede ser un momento significativo y transformador para quienes se animan a dar el paso. Compartió que, aunque inicialmente sentía temor de no ser apta para donar, finalmente pudo hacerlo sin inconvenientes y con una sensación muy positiva.



Esta vivencia la motivó a comprometerse a donar regularmente cada cuatro meses, reconociendo la importancia y el valor de ayudar a otras personas a trayés de este acto solidario.

CONVENIO CON EL HEMOCENTRO NACIONAL

Por su parte, Rubén Vólquez, encargado de Relaciones Laborales en la Dirección de Recursos Humanos de la SISALRIL, destacó el valor humano y social de esta iniciativa, y reveló que actualmente la institución trabaja en un convenio con el Hemocentro Nacional para continuar contribuyendo con esta noble causa. "Fomentar jornadas como esta sensibiliza a nuestro personal sobre el poder transformador de un acto tan sencillo como donar sangre. No solo salvamos vidas, sino que también reforzamos nuestra responsabilidad social como institución", agregó.

Darinel Brazoban, promotor del Banco de Sangre del Hemocentro Nacional, resaltó la importancia de estas jornadas e invitó a toda la población a sumarse a esta noble causa para ayudar a salvar vidas.

"Estamos realizando una campaña nacional de donación voluntaria de sangre. Gracias a estas acciones, muchas familias pueden tener la tranquilidad de que, en momentos críticos como accidentes, cirugías o quemaduras graves, habrá sangre disponible para sus seres queridos", explicó Brazoban.

La SISALRIL invita a la ciudadanía a unirse a este esfuerzo colectivo, recordando que donar sangre es un acto de amor que puede marcar la diferencia en momentos decisivos. Cada aporte fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud y lleva consuelo a quienes enfrentan situaciones críticas.





Donar sangre es regalar vida y esperanza de la manera más directa y generosa posible. Cada donación es una prueba de que la humanidad se preocupa.





CONOCE LOS SERVICIOS QUE BRINDAMOS PARA TI

GENERALES

- Actualización de datos en el Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias directas de los usuarios.
- Asistencia en el uso de la Oficina Virtual SISALRIL.
- Solicitud de Usuario Principal a través de la Oficina Virtual.
- Solicitud de Usuario de Traspaso.

PLAN ESPECIAL DE PENSIONADOS

(CMD, SENASA, SEMMA, F.F. A.A., P. N.)

- Inclusión o renuncia.
- Exclusión de ARS por fallecimiento.

Cambio de titularidad por fallecimiento.

Trabajamos por tu salud Protegemos tus derechos Nos importa tu bienestar

AFILIACIÓN Y TRASPASOS EN EL SFS

- Investigación por afiliación o traspaso irregular.
- Investigación de traspasos por alto costo o por cirugía pendiente.
- Investigación de traspaso por unificación de núcleo.
- Cambio de ARS por empezar a cotizar.
- Exclusión del núcleo familiar por desconocimiento.
- Consultas de afiliación a ARS.
- Cambios de ARS por Excepción.



PROMOTORESDE SALUD

- Acreditación y renovación de licencias.
- Traspaso de licencia de promotor moral.

SUBSIDIOS

(MATERNIDAD, LACTANCIA, ENFERMEDAD COMÚN)

- Solicitud de representantes de subsidios.
- Consulta de solicitud de subsidios.
- Certificaciones de pagos de subsidios.
- Reclamación por interrupciones en el pago de subsidios.
- Recepción Certificaciones de Cuenta Banco (para extranjeros).

COBERTURA

- Consulta de cobertura de prestaciones en salud.
- Investigación de negación de cobertura.
- Investigación de limitación de cobertura por parte de las ARS.
- Investigación de cobros indebidos y retención por parte de las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
- Investigación de bloqueo de aportes en el Seguro Familiar de Salud (SFS).
- Investigación de negación de reembolso por parte de la ARS.

RIESGOS LABORALES

- Solicitud de investigación de inconformidad de casos Seguro de Riesgos Laborales.
- Investigación de declinación de accidente de trayecto y enfermedad profesional por parte del IDOPPRIL.
- Investigación de negación de reembolso por parte del IDOPPRIL.
- Investigación inconformidad de la pensión por discapacidad en riesgos laborales.





